ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRINCESA TOA HOTELES Y RESTAURANTES S.A.

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de abril del año dos mil trece, a las 17H00, en el local social de la Compañía ubicado en Alpallana E7-149 Y Diego de Almagro, se reúnen los socios de la Compañía Señores: 1.- Sra. Serrano Luzetti Alicia Guadalupe, con 750 acciones que representan el setenta y cinco por ciento ; Srta. Walther Serrano María Gabriela, con 63 acciones que representan el seis punto tres por ciento; Sr. Walther Serrano Christian Roberto, con 62 acciones que representan el seis punto dos por ciento; Sr. Walther Serrano Rodolfo Carlos, con 62 acciones que representan el seis punto dos por ciento; y; la Sra. Walther Serrano Eva Andrea, con sesenta y tres acciones que representan el seis punto tres por ciento; por consiguiente las mencionadas personas representan, en consecuencia, la totalidad del capital social de la Compañía. La Señora Serrano Luzetti Alicia Guadalupe en su calidad de Gerente de la Compañía y como secretaria actúa la Srta. Walther Serrano María Gabriela, en vista de encontrarse presente todo el capital social de la Compañía y de haber acordado constituirse en Junta General Universal conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara constituida la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía PRINCESA TOA HOTELES Y RESTAURANTES S.A. y solicita que se conforme el Orden del día: el mismo que es aprobado por unanimidad y establecido de la siguiente manera: **PUNTO UNO.-** Conocimiento y Aprobación de Balances correspondientes al ejercicio económico 2012. **PUNTO DOS.-** Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente. **PUNTO TRES.-** Lectura del informe del comisario. Se procede a tratar el orden del día. PUNTO UNO.- Toma la palabra la Gerente General, y pone a consideración de la Junta el Balance y el Estado de Situación de la compañía, correspondiente al año 2012; el cual, luego de analizado, es aprobado en forma unánime por la Junta. PUNTO DOS.- Toma la palabra la Gerente General y da lectura de su informe correspondiente al año 2012 el mismo que es aprobado en forma unánime por la Junta General. PUNTO TRES.- Toma la palabra el Comisario y da lectura de su informe correspondiente al año 2012 el mismo que es aprobado en forma unánime por la Junta General.

Una vez que se ha cumplido con el orden del día, se otorga un receso para preparar el acta, la cual es luego leída y aprobada por unanimidad por los accionistas presentes. Siendo las 19H00, se declara terminada la Junta General Universal y en aprobación del acta y de lo tratado firman a continuación.

Serrano Luzetti Alicia Guadalupe
GERENTE GENERAL

Walther Serrano María Gabriela
SECRETARIA ACCIONISTA

PRINCESA TOA
HOTELES Y RESTAURANTES S.A.

RUC: 1790497917001